

Poder Ejecutivo  
Resolución MDS N.º 592/2025

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DE LA CONVOCATORIA Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO PARA LA LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL "ADQUISICION Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL", CON ID N.º 470.012**

Fernando de la Mora, 10 de abril de 2025

**VISTO:** El Memorandum VMAF N.º 240/2025, de fecha 09 de abril de 2024, del Viceministerio de Administración y Finanzas, por el cual solicita aprobación vía resolución del Pliego de Bases y Condiciones de autorización al inicio de llamado y designación de administrador de contrato para la Licitación de Menor Cuantía Nacional "ADQUISICION Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL", con ID N.º 470.012.

**CONSIDERANDO:** Que, las disposiciones contenidas en la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N.º 2264 de fecha 01 de agosto de 2024.

Que, conforme a lo dispuesto en el "Art. 59 - Administrador del Contrato" de la Ley N.º 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas.

Que, en virtud a lo establecido en el "Art. 102 - Designación del Administrador de Contrato" y el "Art. 103 - Funciones del Administrador de Contrato" del Decreto reglamentario N.º 2264/2024.

Que, las disposiciones normativas contempladas en la Ley N.º 7408/2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025" y su Decreto Reglamentario N.º 3248/2025 de fecha 27 de enero de 2025.

Que, las prescripciones previstas en la Ley N.º 6137/2018, "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social" y su Decreto reglamentario N.º 367/2018.

Que, es facultad del Ministro, dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la concesión de los fines de la institución.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL  
RESUELVE:**

**Artículo 1º** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional "ADQUISICION Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL", con ID N.º 470.012.

**Artículo 2º** Autorizar al Viceministerio de Administración y Finanzas, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

**Artículo 3º** Autorizar al Viceministerio de Administración y Finanzas, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, a la realización de la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional "ADQUISICION Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL", con ID N.º 470.012 como así también a contestar las consultas que en el marco de la presente convocatoria sean planteadas, emitir aclaraciones, y realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado en la presente Resolución, a través de Adendas si fuese necesario.

**Artículo 4º** Designar al señor **Fredys Waldemar Agüero Mendoza**, con C.I.C. N.º 2.058.959, como Administrador de Contrato del presente procedimiento de contratación.

**Artículo 5º** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Fernando Sáenz Melgarejo  
Gerente General  
MDS  
Miguel Tadeo Rojas Meza  
Ministro